

RESEÑAS / REVIEWS

MANUEL-REYES GARCÍA HURTADO (ed.), *Conflictos y tensiones en las sociedades portuarias del norte peninsular (siglos XVI-XIX)*, Universidade da Coruña, A Coruña, 2022, 420 págs., ISBN: 978-84-9749-855-5.

Este libro supone una nueva entrega dentro de los trabajos que en los últimos años los investigadores participantes, y entre ellos con un papel muy destacado el propio editor del volumen, han venido aportando a los estudios sobre tensiones y conflictos sociales en los entornos marítimos y portuarios en Europa y América durante el Antiguo Régimen. Como bien se señala en la introducción, la tarea se ha venido concretando a través de sucesivos proyectos de investigación coordinados desde las universidades de A Coruña, Santiago de Compostela y Cantabria, a cuyo esfuerzo han venido sumando a investigadoras e investigadores de reconocido prestigio de ambos lados del Atlántico.

En esta ocasión componen el volumen un total de quince aportaciones, precedidas por una presentación a cargo del editor, Manuel-Reyes García Hurtado, en la que contextualiza la temática abordada en la obra en el marco de los trabajos de esos grupos de investigación citados. El primero de los capítulos, elaborado por Álex Valledor Aróstegui, examina la capacidad adaptativa de las elites de las localidades portuarias del País Vasco y de Galicia en un arco cronológico de dos siglos, que arranca a finales de la Edad Media y llega hasta fines del siglo XVII. Su estudio evidencia la capacidad que algunas de las familias de esos contextos tuvieron para aprovechar las diferentes coyunturas bélicas en beneficio propio. El estudio comparado plantea un valor añadido, que sería interesante, como plantea el propio autor, extender a los restantes territorios del Cantábrico castellano, para poder evaluar el grado de semejanza en el desarrollo histórico de las elites de todos estos territorios.

En el segundo trabajo, Susana Truchuelo vuelve a acreditar su profundo conocimiento de los conflictos que se generaron en el espacio litoral cantábrico en el siglo XVI, en este caso analizando, a partir de un conjunto documental poco transitado hasta el momento, las controversias que se plantearon en el último tercio de ese siglo en el puerto de Pasajes contra el férreo monopolio comercial y político ejercido fundamentalmente por San Sebastián. El conflicto se resolvió con la consolidación del dominio del puerto por parte de esta última, y su desarrollo, analizado en clave fronteriza, constituye un excelente ejemplo de las dinámicas relacionales que se dieron en esos márgenes litorales de la península a lo largo de

la Edad Moderna.

El estudio de la administración del monopolio de la sal en Aveiro durante las dos últimas décadas de la Unión de Coronas (1620-1640) constituye el objeto de la aportación al libro de Inês Amorim. El análisis incluye las relaciones de negocios con otros territorios del norte peninsular, con un tratamiento detallado de la documentación que sirve de hilo argumental para el desarrollo expositivo. De sus páginas se deduce una progresiva institucionalización del entramado monopolístico y la evidencia de los diferentes intereses que los intervinientes en el negocio fueron desarrollando a lo largo del periodo comprendido en el trabajo.

La conflictividad generada en torno a las cofradías gallegas a lo largo del Antiguo Régimen es el tema central de la contribución de Anxo Rodríguez Lemos. Partiendo de un excelente conocimiento de la documentación custodiada en la Real Audiencia de Galicia, el análisis combinado desde una perspectiva cuantitativa con la cualitativa aporta interesantes datos, tanto para el conocimiento de los problemas y disputas generados en estas sociedades entre los siglos XVI y XIX, como la mejor definición de aspectos culturales relacionados con la religiosidad de la época. Eso sí, con una conclusión que destaca una mayor preponderancia de las motivaciones de índole económica que de las religiosas en el surgimiento y desarrollo de estas confrontaciones entre cofradías.

Eloy González Trueba estudia, en el siguiente capítulo, la realidad del contrabando que se desarrollaba en el Bilbao a comienzos del siglo XVIII. En plena Guerra de Sucesión se iniciaron acciones por parte de la corona para tratar de frenar el comercio ilícito que se llevaba a cabo en el norte peninsular y que iba en menoscabo de los ingresos de la hacienda regia. Su pormenorizado estudio acredita cómo el éxito de las medidas aplicadas estuvo muy condicionado por la voluntad de los distintos agentes encargados de llevarla a cabo, además de la dificultad inherente al interés por parte de los comerciantes bilbaínos en mantener esas prácticas lucrativas.

La siguiente aportación se mueve en un marco temático y cronológico relativamente similar. Elaborada por el editor del volumen, Manuel-Reyes García Hurtado, en colaboración con Paz Romero Portilla, en sus páginas podemos encontrar un detallado análisis de los conflictos provocados por el contrabando de tabaco en la Galicia de las primeras décadas del siglo XVIII. Los autores realizan una detallada descripción de los entramados relacionales y jurisdiccionales que explican la dinámica actividad ilícita en torno a este producto, en la que se entremezclan agentes diplomáticos, clericales y funcionarios civiles, lo que evidencia una compleja casuística que está en la base de muchas de estas acciones.

Marta García Garralón dedica su capítulo a una profesión de extraordinaria importancia en el ámbito portuario, la de los pilotos prácticos encargados de llevar a puerto las naves que llegaban a él. A través de un minucioso estudio de diferentes normativas traza una clara visión sobre esta relevante labor llevada a cabo por especialistas. Aunque se centra en los puertos del norte peninsular también lleva a cabo una comparativa con otros puertos atlánticos de la Corona española, poniendo de relieve el papel central de estos pilotos en la vida marítima de la época.

El capítulo de Pablo de la Fuente de Pablo se dedica a la narración de un proyecto de construcción de un arsenal de marina en Santoña en las primeras décadas del siglo XVIII. A pesar de la escasez documental el autor consigue elaborar un detallado relato sobre las vicisitudes del proyecto y sus protagonistas, resaltando las diferentes motivaciones que finalmente hicieron fracasar el proyecto.

Ofelia Rey Castelao y Ana María Sixto Barcia nos llevan un poco más adelante en el tiempo, ya que su aportación se centra en el estudio de la conflictividad generada en torno a las mujeres en Ferrol en las primeras décadas del siglo XIX. Fueron tiempos convulsos que quedaron reflejados en la documentación judicial, la cual, a pesar de los sesgos inherentes a la posición desde la que fue elaborada, permiten establecer interesantes estudios sobre esa conflictividad y las relaciones sociales generadas en su entorno. Las autoras se detienen en diversas tipologías de delitos, desde los malos tratos e injurias hasta los homicidios, pasando por los delitos de índole moral, como fueron los amancebamientos o las vidas escandalosas, así como delitos de base material, tales como los robos o el contrabando. Con todo ello trazan un vívido panorama de las tensiones sociales vividas en una localidad y una época tan dinámicas como las elegidas para el análisis.

Por unas fechas cercanas a las tratadas en el capítulo anterior se desarrollaron en la provincia de Betanzos una serie de conflictos y resistencias motivados por el rechazo a la proliferación de ferias, tanto en entornos rurales como urbanos. Los estudia en su capítulo Antonio González López, en el que concluye que el rechazo a los intentos de supresión tomó distintas fórmulas, desde lo que el autor denomina «acatamientos fingidos» hasta episodios de desobediencia expresa. Todo ello evidencia la variabilidad de fórmulas de los conflictos podían presentar a lo largo del Antiguo Régimen.

Álvaro Benedicto Pérez Sancho explora en su capítulo las transformaciones que se produjeron en las actividades de policía y gobierno en la ciudad de A Coruña en la transición entre la Edad Moderna y la etapa contemporánea. A partir de la toma en consideración de una documentación bastante prolija demuestra cómo, a pesar de los intentos de las autoridades por aumentar el control y la capacidad estadística para el conocimiento de la población de vagos y «mal entretenidos», los resultados fueron francamente limitados. No obstante, ha de reconocerse una progresiva intensificación de las capacidades del poder coercitivo en la aplicación de las medidas punitivas y de los instrumentos de control social, siempre entendidos en un marco de evolución gradual cuyos resultados se consolidarían en décadas posteriores.

En el siguiente capítulo Iago Castro Táboas nos habla en otra clave social, la de las oligarquías de las diferentes ciudades de la provincia de Pontevedra, fundamentalmente Tui, Vigo y la propia Pontevedra, por la hegemonía territorial en la transición del Antiguo Régimen a la etapa contemporánea, y su proyección a lo largo del siglo XIX. Su análisis parte de los debates suscitados en las distintas instancias políticas de la época, y en él se puede comprobar cómo fue una época de superposición de discursos políticos basados en elementos de un mundo en vías

de desaparición junto con otros que alumbraban las nuevas lógicas relacionales e identitarias que trajo consigo el sistema liberal.

Los juicios de conciliación que se articularon a partir de la Constitución de 1812 constituyen el centro de atención del capítulo de Celia Enríquez Rubal. Más concretamente, la autora analiza en su texto la conflictividad femenina desarrollada en las ciudades de Santiago de Compostela y de Ferrol en los periodos en los que estuvieron en vigor esos Tribunales de Conciliación, fundamentalmente durante el Trienio Liberal. De sus páginas se deducen una serie de elementos estructurales que se dan en ambas ciudades, aunque el detallado tratamiento de los datos también le permite señalar un conjunto de diferencias interesantes. Todo ello ayuda a componer una imagen detallada de la conflictividad de baja intensidad, ahondando en las enormes posibilidades que la documentación ofrece para el estudio de la criminalidad y el conflicto en el marco de la conformación de los estados-nación y sus correspondientes burocracias.

Daniel Mena Acevedo también circunscribe su aportación al ámbito de la violencia contra las mujeres en ese mismo periodo de tránsito del Antiguo Régimen a la época liberal. En esta ocasión, utiliza la documentación generada por la Real Audiencia de Galicia como Tribunal de Primera Instancia de su jurisdicción más cercana, y su análisis le permite poner de relieve toda una serie de casos en los que las mujeres fueron víctimas de la violencia a manos de sus maridos. Aunque no fueron muchos los episodios que llegaron hasta el tribunal, de su estudio se deducen todo un conjunto de prácticas asumidas y normalizadas en el marco cultural del patriarcado que, a pesar de tener claro que no reflejan más que un pequeño número de las agresiones que sufrieron estas mujeres en el ámbito doméstico, ponen de relieve su peso en las relaciones de pareja de la época.

El libro se cierra con un capítulo elaborado por Tamara González López dedicado al aborto y el infanticidio en las localidades de la fachada marítima gallega. Como se puede suponer la autora abunda en las dificultades derivadas de un estudio de estas características, que obliga a llevar a cabo una lectura muy fina e imaginativa de las fuentes para poder establecer aproximaciones a su conocimiento. La combinación del análisis del número de expósitos con la toma en consideración de los procesos llevados a cabo por fallecimiento de hijos habidos fuera del matrimonio, a través de los procesos de espontáneas a los que debían hacer frente las mujeres embarazadas fuera del matrimonio, remiten a una realidad socioeconómica muy concreta en la que algunas de estas prácticas eran justificadas por diversas razones. La dificultad inherente al conocimiento más o menos preciso de cuántas mujeres pudieron optar por el aborto o el infanticidio en lugar de declarar espontáneamente el embarazo impide la concreción de cifras. No obstante, un análisis como el propuesto pone de relieve una realidad sin duda mucho más frecuente de lo que las fuentes permiten atestiguar.

Todas las aportaciones, como se puede comprobar por lo señalado hasta el momento, ayudan a componer un vivido panorama de las diferentes formulaciones que los conflictos y sus resoluciones tuvieron en el ámbito de la costa Atlántica durante el Antiguo Régimen y las primeras décadas del régimen

liberal, con especial atención a las localidades gallegas. Es una etapa en la que las fuentes documentales permiten llevar a cabo análisis específicos y concretos que abundan en diferentes facetas de la vida cotidiana. En el libro se puede comprobar cómo tanto la política como la economía y, por supuesto, la sociedad, estaban atravesadas por situaciones de conflicto que fueron resueltas con mayor o menor éxito por sus intervinientes y controladas por las autoridades. Se trata, en definitiva, de una obra que acredita la vitalidad investigadora del coordinador de la monografía y del grupo al que pertenece, a quienes debemos algunas de las más sugerentes reflexiones sobre estas temáticas alumbradas por la historiografía española en los últimos tiempos. Esperamos que continúen por la misma línea en sus próximos proyectos.

Roberto J. González Zalacain
IEMYR-Universidad de La Laguna
<https://orcid.org/0000-0002-9739-3466>
rjgonza@ull.es

